

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

CANCELACIÓN de la Autorización Definitiva número uno, expedida al señor Jorge Rodrigo Rangel de Alba Brunel, Cónsul Honorario de la República de Mongolia, en la Ciudad de México.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Relaciones Exteriores.

CANCELACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN DEFINITIVA NÚMERO UNO, EXPEDIDA AL SEÑOR JORGE RODRIGO RANGEL DE ALBA BRUNEL, CÓNSUL HONORARIO DE LA REPÚBLICA DE MONGOLIA, EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

Por acuerdo del Ciudadano Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y en virtud de que el once de agosto de 2017, la República de Mongolia dio por terminadas las funciones que venía ejerciendo el señor **JORGE RODRIGO RANGEL DE ALBA BRUNEL**, quien estuvo adscrito como Cónsul Honorario de ese país en la Ciudad de México, se dispuso la cancelación de la AUTORIZACIÓN DEFINITIVA NÚMERO UNO que el 03 de febrero de 2005 se había otorgado a la persona citada.

Ciudad de México, a los veintiocho días del mes de noviembre de dos mil diecisiete.- El Secretario de Relaciones Exteriores, **Luis Videgaray Caso**.- Rúbrica.